



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28608

24/11/2020

73217

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno mantiene y refuerza la estructura administrativa ya existente que gestiona los proyectos financiables con fondos europeos, siendo consciente y reconociendo el valor de la infraestructura ya creada y del personal con alta cualificación técnica de los departamentos ministeriales que tienen atribuidas funciones en materia de ejecución de fondos europeos.

En este sentido, el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su artículo 20, designa como Autoridad Responsable del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia al centro directivo del Ministerio de Hacienda con competencias en materia de fondos europeos.

El Ejecutivo, por tanto, considera imprescindible reforzar las capacidades administrativas preexistentes, como no se ha hecho en los últimos diez años, para afrontar con garantías el desafío de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por este motivo, por una parte se ha reforzado la estructura administrativa creando la Secretaría General de Fondos Europeos, con rango de Subsecretaría, que ahora cuenta con dos Direcciones Generales, una de Fondos Europeos y otra del Plan y del Mecanismo de Recuperación, de Transformación y de Resiliencia; y por otra parte, se prevé priorizar la dotación de personal de estas unidades, que se realizará por las formas de provisión establecidas en la normativa vigente.



Además, el Real Decreto 1177/2020, de 29 de diciembre, de modificación del Real Decreto 136/2020, de 27 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno, cree una Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Secretaría General de Asuntos Económicos y G20 del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Esta reestructuración reafirma el compromiso del Gobierno con el Instrumento Europeo de Recuperación, en cuya génesis se implicó activamente, que supondrá para España una masiva inyección de fondos (140.000 millones de euros para los próximos 6 años, 72.000 a liberar en los próximos 3 y 27.000 ya en los Presupuestos Generales del Estado para 2021), que permitirán acelerar la recuperación económica y abordar la transformación y modernización del modelo productivo y la creación de empleo.

Madrid, 04 de febrero de 2021

